MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

DICTAMEN DE UOC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020 "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL" - ID 385261

Fecha: 31/08/2020

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS:

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece;
*"**ESTIMACIÓN DE COSTO** Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones…"* La ley Nº 3.439/07 que modifica la ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su artículo 3º. inc. x) instituye; *"Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."*

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que en su artículo 2º dispone; ***"PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES.*** *Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación…"*

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

1) **DATOS PUBLICADOS EN EL SICP**

Precio 1: ID 369050 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE – Convocante**:** Municipalidad de 25 de Diciembre.

2) **PRECIOS SOLICITADOS A POTENCIALES OFERENTES:**

Precio 2: PRESUPUESTO DE LA FIRMA CONSTRUCTORA VIRGEN DEL CARMEN.

Precio 3: PRESUPUESTO DE LA FIRMA JOTAM CONSTRUCCIONES.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

CONCLUSIÓN:

En virtud de los antecedentes mencionados y a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como PRECIO REFERENCIAL para el llamado a Contratación Directa (CD) Nº. 13/2020 **"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL" - ID 385261** el **precio promedio** obtenido de la combinación de los precios detallados precedentemente:

				Antecedentes			Precio Referencial	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Datos Publicados en el SICP ID 369050**	**Presupuesto Constructora Virgen del Carmen**	**Presupuesto Jotam Construcciones**	**Precio Promedio**	**Precio total Referencial**
1.1	Mampostería de 30	ml	50	35.000	44.000	50.000	43.000	2.150.000
1.2	Mampostería de 15	ml	50	30.000	47.000	55.000	44.000	2.200.000
1.3	Revoque	ml	50	25.000	25.000	28.000	26.000	1.300.000
1.4	Poste de cemento colocado	UNI	15	85.000	86.000	90.000	87.000	1.305.000
1.5	Tejido de alambre 1,50	ml	50	42.000	57.000	60.000	53.000	2.650.000
1.6	Alambre de pu'a	ml	150	5.500	5.750	6.000	5.750	862.500
1.7	Pintura a látex	ml	50	18.000	19.000	20.000	19.000	950.000
1.8	Portón de acceso de metal	GL	1	1.500.000	580.000	605.000	895.000	895.000
							Precio Total	**12.312.500**

Es mi dictamen. –

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Olga Larroza Villar
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

CONTRATO Nº 18/2019

Modalidad de Contratación: CD Nº 18/2019 Art. 16 Inciso "c" Ley 2051/03

"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE"

Entre la Municipalidad de 25 de Diciembre, domiciliada en el Distrito de 25 de Diciembre, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Sindulfo Benítez Aveiro, con Cédula de Identidad N° 2.054.021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **Construcciones J.A.**, con RUC 3277568-7, domiciliada en la ciudad de San Estanislao, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Julio Benigno Aguilera Lesmo , con Cédula de Identidad N° 3.277.568, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369050.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 18/2019, convocado por la Municipalidad de 25 de Diciembre, según resolución N° 172/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución IM/UOC N° 36/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión del orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE – INTENDENCIA

Construcciones "JA"
de Julio Benigno Aguilera Lesmo
RUC.: 3277568-7 Cel. 0984-722 381

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72101703-007**	**Construccion de Cerco perimetral en el Centro Comunitario San Isidro**	**Unidad**	**1**		**68.960.000**
1.1		Mampostería de 30	Metro lineal	340	35.000	11.900.000
1.2		Mampostería de 15	Metro lineal	340	30.000	10.200.000
1.3		Revoque	Metro lineal	340	25.000	8.500.000
1.4		Poste de cemento colocado	Unidad	110	85.000	9.350.000
1.5		Tejido de alambre 1,50	Metro lineal	340	42.000	14.280.000
1.6		Alambre de pua	Metro lineal	1.020	5.500	5.610.000
1.7		Pintura a látex	Metro lineal	340	18.000	6.120.000
1.8		Portón de acceso de metal	Unidad Medida Global	2	1.500.000	3.000.000
2	**72101703-007**	**Construcción de Cerco perimetral**	**Unidad**	**1**		**12.858.000**
2.1		Mampostería de 15	Metro lineal	96	30.000	2.880.000
2.2		Revoque	Metro lineal	96	25.000	2.400.000
2.3		Poste de cemento colocado	Unidad	24	85.000	2.040.000
2.4		Tejido de alambre 1,50	Metro lineal	96	42.000	4.032.000
2.5		Alambre de pua	Metro lineal	192	5.500	1.056.000
2.6		Portón de acceso de metal	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
					Precio Total	**81.818.000**

El importe total a pagar por las obras es de guaraníes: **81.818.000.- (GUARANIES: ochenta y un millones ochocientos dieciocho mil)**.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de Ejecución de la Obra será de hasta 60 (sesenta) días posteriores a la Orden de Inicio, conforme al Cronograma de Avance de Obras.

Recepciones: Recepción Provisoria a los 8 (ocho) días de haber culminado el Trabajo y la Recepción Definitiva a los 10 (diez) días de haber recibido la recepción provisoria.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE – REPUBLICA DEL PARAGUAY – INTENDENCIA

Construcciones "IA"
de Julio Benigno Aguilera Lesmo
RUC.: 3277568-7 Cel. 0984-722 381

El pago será efectuado de la siguiente forma: según avance de certificado de obra
El pago establecido se efectuará con fondos previstos en el Presupuesto Municipal de Municipalidad de 25 de Diciembre, para el Ejercicio Financiero 2019"; en el Rubro "520-30-003 "Construcciones".-

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos
Serán pagados por el Contratista a la Municipalidad, por cada día calendario de atraso, una multa equivalente a cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del Precio Total del Contrato. El monto total de las multas no sobrepasará el 10% (diez por ciento) del monto del contrato.
En caso de que el valor de las multas superen el monto de la garantía de cumplimiento de contrato la convocante continuara aplicando la penalización (multas) o rescindirá administrativamente el contrato según lo indicado en la CGC 26.1 estándar del pliego de bases y condiciones.-

Fondo de reparo: Del monto de cada pago al Contratista, se deducirá el 5% (cinco por ciento) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva.
Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguro a satisfacción de la contratante

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Municipalidad de 25 de Diciembre.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

Construcciones "JA"
de Julio Benigno Aguilera Lesmo
RUC.: 3277568-7 Cel. 0984-722 381

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – INTENDENCIA

.....

Firmado por : Ing. Agr. Sindulfo Benítez Aveiro — Municipalidad de 25 de Diciembre
Intendente Municipal

.....

Firmado por : Sr. Julio Benigno Aguilera Lesmo — Empresa Adjudicada
Representante Legal

Construcciones "JA"
de Julio Benigno Aguilera Lesmo
RUC.: 3277568-7 Cel. 0984-722 381

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre, 31 de agosto de 2020.-

Señores
CONSTRUCTORA VIRGEN DEL CARMEN
PRESENTE

Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL"

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al Proyecto encarado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de 25 de Diciembre, denominado "**CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL",** respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de 25 de Diciembre, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1.1	Mampostería de 30	ml	50		
1.2	Mampostería de 15	ml	50		
1.3	Revoque	ml	50		
1.4	Poste de cemento colocado	UNI	15		
1.5	Tejido de alambre 1,50	ml	50		
1.6	Alambre de pu'a	ml	150		
1.7	Pintura a látex	ml	50		
1.8	Portón de acceso de metal	GL	1		
				Precio Total	

Sin otro motivo en particular le saludo con el merecido respeto.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Olga Larroza Villar
Encargada de UOC

Constructora VIRGEN DEL CARMEN
de Fabio Andrés Ocampos
Transporte terrestre local de carga
Construcción de Proyectos de Servicios Públicos
Camino a Costa Irala costado Oeste del Arroyo – Yhaka Bº Ytororo
Cel.: (0971) 631992 Escobar – Paraguari - Paraguay

FECHA: Escobar, 31 de agosto de 2020.-

INSTITUCION: Municipalidad de 25 de Diciembre

ATENCION: Unidad Operativa de Contrataciones

TELEF.: Tel.: 021-3381366

RUC: 80025868-1

REF.: PRESUPUESTO SOLICITADO

OBRA: CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1.1	Mampostería de 30	ml	50	44.000	2.200.000
1.2	Mampostería de 15	ml	50	47.000	2.350.000
1.3	Revoque	ml	50	25.000	1.250.000
1.4	Poste de cemento colocado	UNI	15	86.000	1.290.000
1.5	Tejido de alambre 1,50	ml	50	57.000	2.850.000
1.6	Alambre de pu'a	ml	150	5.750	862.500
1.7	Pintura a látex	ml	50	19.000	950.000
1.8	Portón de acceso de metal	GL	1	580.000	580.000
				Precio Total	12.332.500

Constructora "VIRGEN DEL CARMEN"
De: Fabio Andrés Ocampos
Ruc.: 3423992-8

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre, 31 de agosto de 2020.-

Señores
JOTAM CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Ref.: "SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL"

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en relación al Proyecto encarado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de 25 de Diciembre, denominado "**CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL",** respetuosamente solicito que si lo considere pueda presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones el presupuesto según la planilla de cantidades, precios y especificaciones técnicas adjunta a la presente, cabe señalar que la respuesta a la presente se realiza a modo referencial y no supone ningún compromiso de contrato o responsabilidad con la Municipalidad de 25 de Diciembre, asimismo la respuesta a la presente podrá ser remitida en forma física por nota, vía fax o correo electrónico, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1.1	Mampostería de 30	ml	50		
1.2	Mampostería de 15	ml	50		
1.3	Revoque	ml	50		
1.4	Poste de cemento colocado	UNI	15		
1.5	Tejido de alambre 1,50	ml	50		
1.6	Alambre de pu'a	ml	150		
1.7	Pintura a látex	ml	50		
1.8	Portón de acceso de metal	GL	1		
				Precio Total	

Sin otro motivo en particular le saludo con el merecido respeto.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Olga Larroza Villar
Encargada de UOC

Jotam CONSTRUCCIONES
de Pedro Ramón Villalba Oviedo
Venta al por mayor de Materiales de Construcción - Artículos de Ferretería
Construcciones de Obras en General
Kuirayty - Colonia Mboiy Cel.: (0983) 768642
25 de Diciembre Dpto. San Pedro Paraguay

25 de Diciembre, 31 de agosto de 2020.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de 25 de Diciembre
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de remitir presupuesto solicitado para los servicios de **"CERCADO PERIMETRAL",** de acuerdo a la siguiente planilla:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1.1	Mampostería de 30	ml	50	50.000	2.500.000
1.2	Mampostería de 15	ml	50	55.000	2.750.000
1.3	Revoque	ml	50	28.000	1.400.000
1.4	Poste de cemento colocado	UNI	15	90.000	1.350.000
1.5	Tejido de alambre 1,50	ml	50	60.000	3.000.000
1.6	Alambre de pu'a	ml	150	6.000	900.000
1.7	Pintura a látex	ml	50	20.000	1.000.000
1.8	Portón de acceso de metal	GL	1	605.000	605.000
				Precio Total	**13.505.000**

Pedro Ramón Villalba O.
JOTAM CONSTRUCCIONES
CEL. (0983) 768642 - PDTE. 25 DE DICIEMBRE